



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

MOCION PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE INICIE EL PROGRAMA DE VIAJES DEL IMSERSO

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Acuerdo/Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de agosto, el IMSERSO, dependiente del Gobierno de España, abría el plazo para solicitar el programa de Termalismo Social. Pero de nuevo, la **deficitaria gestión del Gobierno de la Nación pone en riesgo miles de puestos de trabajo**, perjudica claramente a los sectores del turismo, la hostelería y el comercio y, en definitiva, hace tambalear la economía del país y de nuestra ciudad.

Más allá de una nueva mentira del Gobierno de Sánchez, en esta ocasión en palabras de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, afirmando que los viajes del IMSERSO arrancarían en octubre de 2021; lo que verdaderamente importa es la inoperancia de un gobierno que ha descuidado una actividad de



www.archenapopular.es



CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



m01471d7920807b1a07e632b0a0938P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

2021-20342278

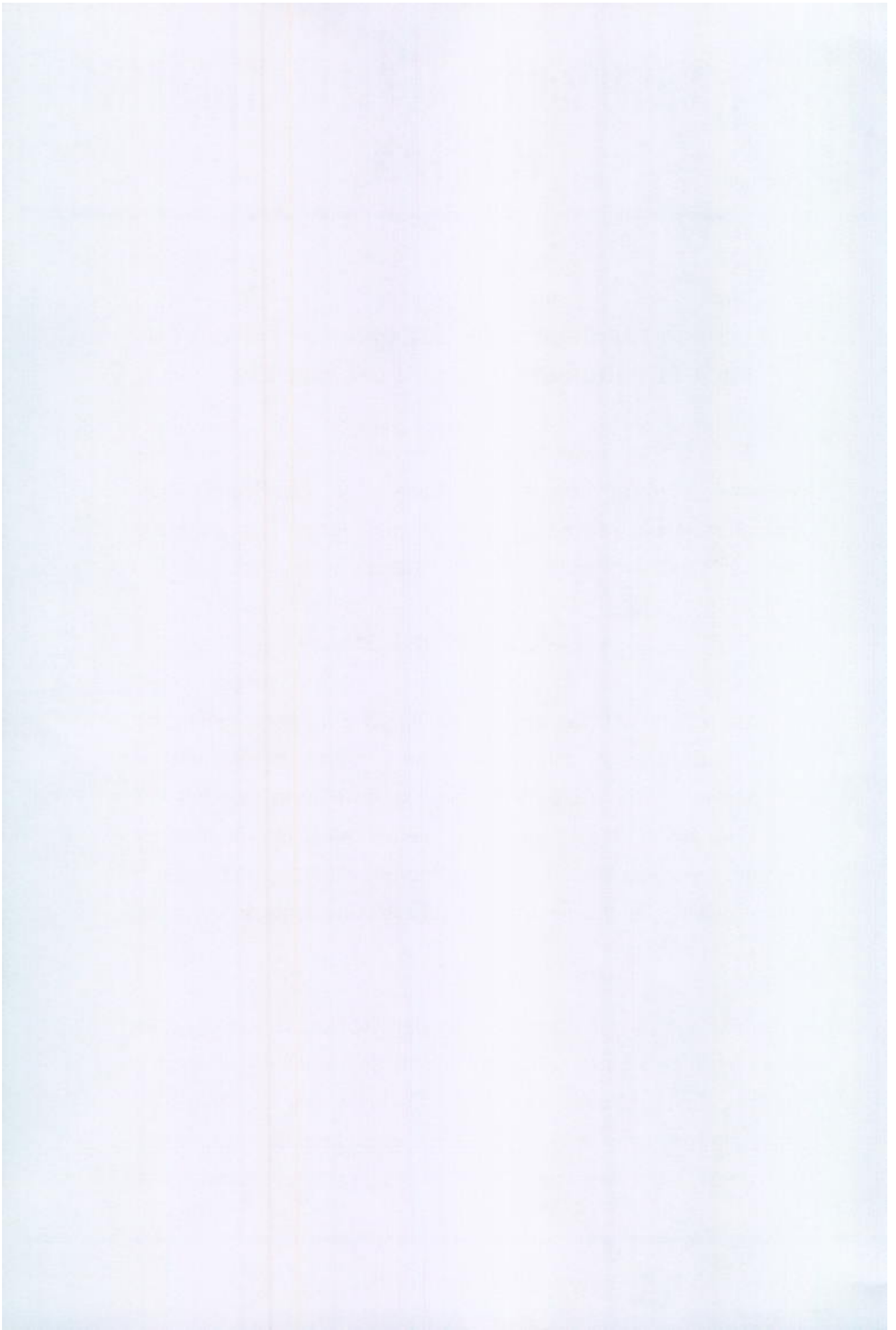
08/10/2021 09:57

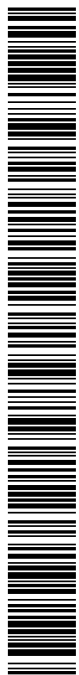
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



m01471d792f0807b1a07e532b0a0938P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





m01471cf7920807b1a07e632b0a0938P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

vital importancia para el sector servicios de nuestra ciudad, sin importarle el **daño irremediable que está haciendo al sector** y, por consiguiente, a miles de personas en Archena.

No solo las **cuatro agencias de viajes y los diferentes hoteles** con los que contamos se ven afectados directamente por este retraso. Cientos de **comerciantes, hosteleros y empresas** también se verán perjudicados por la reducción considerable de turistas en nuestras calles durante estas semanas.

Especialmente dañado ya se está viendo nuestro **Balneario de Archena**, el motor turístico de nuestra ciudad. Hablamos de una empresa turística de referencia a nivel nacional e internacional, donde el retraso de los viajes del IMSERSO pone en juego **1.700 plazas hoteleras, 1.150.000€ de facturación, 60 puestos de trabajo directos y 250.000€ en compra a proveedores.**

Gracias a las diferentes **medidas económicas y de prevención y control del COVID19** llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Archena y a la gran labor de todos los trabajadores del sector turístico del municipio, Archena salvó la temporada de verano. Pero parece que el gobierno de la Nación está empeñado en destrozarse la temporada turística de invierno, dando 'el golpe de



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



2021-20342278

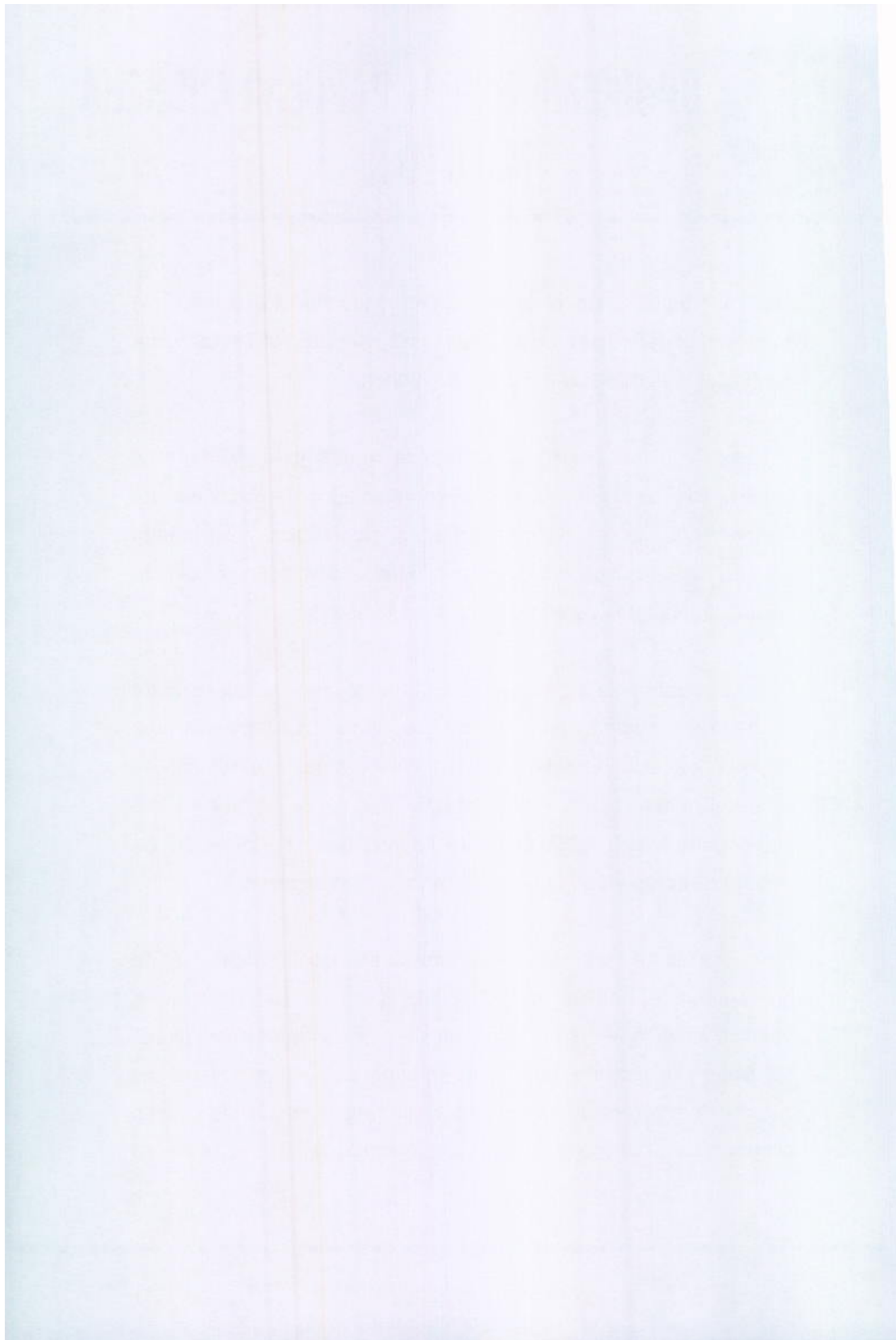
08/10/2021 09:57

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



m01471d792f0807b1a07e532b0a0938P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

gracia' a los empresarios del sector con la gestión de los viajes del IMSERSO.

MOCIÓN

1. Que se dé inicio, con la mayor celeridad posible, al programa de termalismo del IMSERSO.
2. Que el Gobierno de España cubra las pérdidas económicas del Balneario de Archena causadas por el retraso de la puesta en marcha del programa de termalismo del IMSERSO, consecuencia de la inadecuada gestión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Archena, 08 de octubre de 2021

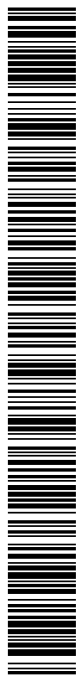
EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

Mario Alcaraz Mármol



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



m01471d7920807b1a07e632b0a0938P

2021-20342278

08/10/2021 09:57

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena



m01471d792f0807b1a07e532b0a0938P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

